

25

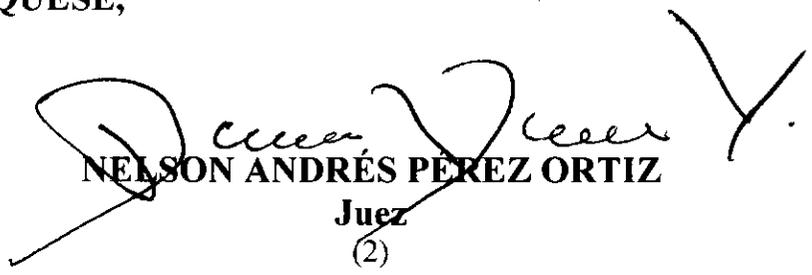
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 02 SEP 2022

Proceso N° 2021-00133.

Estese a los dispuesto en auto de la misma fecha emitido simultáneamente con la presente determinación dentro del cuaderno principal, mediante el cual se dispuso terminar tanto la demanda principal de pertenencia como la presente acción reivindicatoria por desistimiento común de las acciones por las partes.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Poder Judicial - Poder Público
Oficina Administrativa Civil
de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifíco por Estado
No. 042 Fecha 05 SEP 2022

El Secretario(a) 